

Tegucigalpa, M.D.C.
08 de septiembre del 2021

OFICIO No. 2857-SG-2021

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguida Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En Atención al oficio No. 609-UT-2021 de fecha 31 de agosto de 2021, esta Secretaria General remite a Usted, el Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **AGOSTO** del año 2021, que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1.	Prorroga de Nombramiento Interino	04 de agosto del 2021	2271-2021	01 de julio al 30 de septiembre del 2021	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela
2.	Prorroga de Nombramiento Interino	04 de agosto del 2021	2272-2021	01 de julio al 31 de diciembre del 2021	Hospital Mario Catarino Rivas
3.	Prorroga de Nombramiento Interino	27 de agosto del 2021	2289-2021	01 de julio al 30 de septiembre del 2021	Región Metropolitana de Tegucigalpa
4.	Prorroga de Nombramiento Interino	27 de agosto del 2021	2290-2021	01 de julio al 31 de diciembre del 2021	Región Metropolitana de Tegucigalpa
5.	Prorroga de Nombramiento Interino	27 de agosto del 2021	2291-2021	01 de julio al 31 de diciembre del 2021	Región Metropolitana de Tegucigalpa
6.	Cesantía	04 de agosto del 2021	2293-2021	01 de julio del 2021	Hospital Santa Teresa
7.	Licencia No Remunerada	27 de agosto del 2021	2295-2021	10 de mayo del 2021 al 09 de enero del 2022	Actividades Centrales

8.	Prorroga de Nombramiento Interino	16 de agosto del 2021	2546-2021	01 de julio al 30 de septiembre del 2021	Hospital Atlántida
9.	Prorroga de Nombramiento Interino	16 de agosto del 2021	2547-2021	01 de julio al 31 de diciembre del 2021	Hospital Atlántida
10.	Prorroga de Nombramiento Interino	16 de agosto del 2021	2586-2021	01 de julio al 31 de diciembre del 2021	Hospital Atlántida

**ACUERDOS MINISTERIALES DE CONTRATACIONES, ARRENDAMIENTO
EMITIDOS EN EL MES DE AGOSTO**

1.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “Hospital San Francisco” Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, No. 08-2021-SS	06 de agosto del 2021	2320-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital San Francisco”
2.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “Hospital Santa Bárbara” Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara No. 09-2021-SS	06 de agosto del 2021	2321-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital Santa Bárbara”
3.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “Hospital de Occidente” Municipio de	06 de agosto del 2021	2322-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital de Occidente”

	Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, No. 10-2021-SS				
4.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “Hospital El Progreso” Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro, No. 11-2021-SS	06 de agosto del 2021	2323-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital El Progreso
5.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “Hospital de Tela” Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, No. 12-2021-SS	06 de agosto del 2021	2324-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital de Tela”
6.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “Hospital Manuel de Jesús Subirana” Departamento de Yoro, No. 13-2021-SS	06 de agosto del 2021	2325-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“ Hospital Manuel de Jesús Subirana”
7.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “Hospital Puerto Cortes” Departamento de Cortes, No. 14-2021-SS	06 de agosto del 2021	2326-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“ Hospital Puerto Cortes”
8.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el	06 de agosto del 2021	2327-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“ Hospital San Marcos de Ocotepeque”

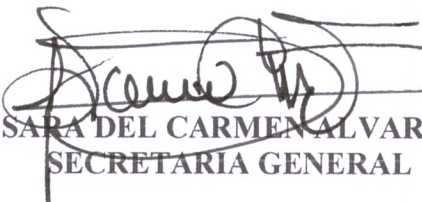
	año 2021.- “Hospital San Marcos de Ocotepeque” Departamento de Ocotepeque No. 15-2021-SS				
9.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “Nivel Central, edificio Banma I, Banma II, Pool de Vehículos, Almacén Central de Medicamentos, Laboratorio de Virología y Laboratorio de SIDA, PAI, ULMIE, Hospital Mario Mendoza, Bodegas del Guanábano, Bodega Ojo de Agua, Oficinas del Correo Nacional, Bodegas Santa Ana, Bodegas Saucique,” Departamento de Francisco Morazán No. 16-2021-SS	06 de agosto del 2021	2328-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	““Nivel Central, edificio Banma I, Banma II, Pool de Vehículos, Almacén Central de Medicamentos, Laboratorio de Virología y Laboratorio de SIDA, PAI, ULMIE, Hospital Mario Mendoza, Bodegas del Guanábano, Bodega Ojo de Agua, Oficinas del Correo Nacional, Bodegas Santa Ana, Bodegas Saucique”
10.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “ Hospital psiquiátrico Santa Rosita” Valle de Amarateca, Departamento de Francisco Morazán No. 17-2021-SS	06 de agosto del 2021	2329-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital psiquiátrico Santa Rosita”
11.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “ Hospital Juan Manuel Gálvez” ciudad de Gracias, Departamento de Iempira No. 18-2021-SS	06 de agosto del 2021	2330-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital Juan Manuel Gálvez”

12.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “ Hospital del Sur” Departamento de Choluteca No. 19-2021-SS	06 de agosto del 2021	2331-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital del Sur”
13.	Contrato de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2021.- “ Hospital de Roatán” Departamento de Islas de la Bahía No. 20-2021-SS	06 de agosto del 2021	2332-2021	01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital de Roatan”
14.	Contrato de Servicios de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuos Generados para el Hospital de Tela, del Departamento de Atlántida No. 021-2021-SS	23 de agosto del 2021	2756-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital de Tela”
15.	Contrato de Servicios de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuos Generados para el Hospital de Roatán, del Departamento de Islas de la Bahía No. 022-2021-SS	23 de agosto del 2021	2757-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital de Roatán”
16.	Contrato de Servicios de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuos Generados para el Hospital General San Felipe y Asilo de Inválidos, ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, Departamento de Francisco Morazán No. 023-2021-SS	23 de agosto del 2021	2758-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital de General San Felipe y Asilo de Inválidos”
17.	Contrato de Servicios de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de	23 de agosto del 2021	2759-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del	“Hospital Doctor Mario Mendoza”

	Residuos Generados para el Hospital Psiquiátrico Doctor Mario Mendoza, Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán No. 022-2021-SS			2021	
18.	Contrato de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuos Generados para el “Nivel Central, edificio Banma I, Banma II, Pool de Vehículos, Almacén Central de Medicamentos, Laboratorio de Virología y Laboratorio de SIDA, PAI, Unidad de Gestión de Salud Descentralizada “UGD”, Unidad Ejecutora de Proyectos “GESALUD” No. 025-2021-SS	23 de agosto del 2021	2760-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Nivel Central, edificio Banma I, Banma II, Pool de Vehículos, Almacén Central de Medicamentos, Laboratorio de Virología y Laboratorio de SIDA, PAI, Unidad de Gestión de Salud Descentralizada “UGD”, Unidad Ejecutora de Proyectos “GESALUD”
19.	Contrato de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuos Generados para el Hospital El Progreso, Departamento de Yoro No. 026-2021-SS	23 de agosto del 2021	2761-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital El Progreso”
20.	Contrato de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuos Generados para el Hospital del Sur, Departamento de Choluteca No. 027-2021-SS	23 de agosto del 2021	2762-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital del Sur”
21.	Contrato de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuos Generados para el Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, Aldea Amarateca, Municipio del Distrito	26 de agosto del 2021	2763-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital Psiquiatrico Santa Rosita”

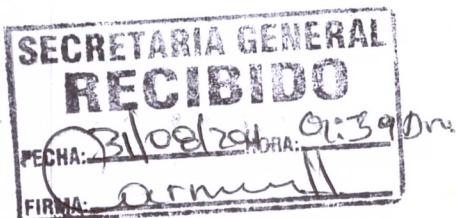
	Central No. 028-2021-SS				
22.	Contrato de Servicios de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuos Generados para el Instituto Nacional Cardiopulmonar del Tórax, ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central No. 029-2021-SS	26 de agosto del 2021	2764-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Instituto Nacional Cardiopulmonar del Tórax”
23.	Contrato de Servicios de Servicios de Limpieza, Higienización y Manejo de Residuos Generados para el Hospital Gabriela Alvarado de la ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso No. 029-2021-SS	26 de agosto del 2021	2765-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital Gabriela Alvarado”
24.	Contrato de Arrendamiento para ubicar oficinas del Nivel Central de la Secretaria de Salud No. 01	26 de agosto del 2021	2765-2021	15 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021	“Hospital Gabriela Alvarado”

Atentamente,


ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL



Cc. Archivo
RC/



Oficio No. 609-UT-2021

Tegucigalpa MDC, 31 de agosto, 2021.

Abogada
Sara Del Carmen Álvarez
Secretaría General
Su oficina

Estimada abogada Álvarez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **agosto, 2021**.

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES EMITIDOS EL MES DE AGOSTO, 2021. (DEPARTAMENTO DE ACUERDOS).**
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, 2021.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato

Unidad de Transparencia

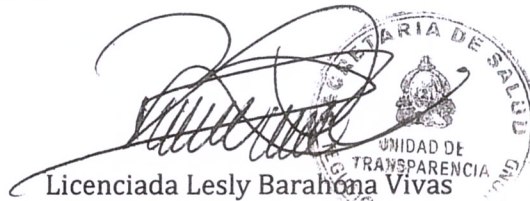
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 <http://portalunico.lalp.gob.hn/>

- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **lunes 6 de septiembre, 2021**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de agosto del 2021

ACUERDO No. 2271-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 242-2018 de fecha 27 de Diciembre del 2018, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.-ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: **SOFIA ALEJANDRA GUTIERREZ**

Identidad No. **0801-1985-06216** Tipo de Acción: **PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO**

No. 2012

Fecha de efectividad: **01 DE JULIO DEL 2021** Hasta (fecha inclusive) **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		20 HOSPITAL LEONARDO MARTINEZ VALENZUELA
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		01
VERSION		000001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		23
PUESTO		MEDICO ESPECIALISTA
No. DE PUESTO		77970
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		LPS. 34,774.47

Para uso exclusivo de la **D. G. S. C.**

Período de Prueba: DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO). – GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA

FECHA: 30 JULIO 2021

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

: Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

: Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 20 Art. 78

Constitución de la República

: Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

: Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

: Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.2012.

COMUNIQUESE:

**LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD**

**ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL**

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de agosto del 2021

ACUERDO No. 2272-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 242-2018 de fecha 27 de Diciembre del 2018, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.-ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: **SANDRA CAROLINA GALE DIAZ**

Identidad No. **0502-1988-00240** Tipo de Acción: **PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO**

No. **2087**

Fecha de efectividad: **01 DE JULIO DEL 2021** Hasta (fecha inclusive) **31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		20 HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		23
PUESTO		MEDICO ESPECIALISTA 2 HORAS
No. DE PUESTO		46490
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		LPS. 11,591.49

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C.**

Período de Prueba: DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO). – GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA

FECHA: 30 JULIO 2021

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

: Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

: Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 20 Art. 78

Constitución de la República

: Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

: Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

: Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.2087.

COMUNIQUESE:

**LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD**

**ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL**

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Agosto del 2021

ACUERDO No. 2789-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 242-2018, de fecha 27 de Diciembre del 2018, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.-ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: CLAUDIA ESTHER CERRATO MARADIAGA

Identidad No: 0801-1989-08326 Tipo de Acción: PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO

No. 1969

Fecha de efectividad: 01 DE JULIO DEL 2021 Hasta (fecha inclusive) 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		19. REGIÓN METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		048
PUESTO		ENFERMERA
No. DE PUESTO		151390
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		LPS. 23,031.00

Para uso exclusivo de la D. G. S. C.

Periodo de Prueba: DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LIC. ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO. SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA.

FECHA: 11 DE AGOSTO 2021

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2, Y 20 Art. 77

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 1969.

COMUNIQUESE:

LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Agosto del 2021

ACUERDO No. 2790-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 242-2018 de fecha 27 de Diciembre del 2018, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.-ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: **MERCY XIOMARA BANEGAS DIAZ**

Identidad No: **0801-1975-21625** Tipo de Acción: **PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO**

No. 1945

Fecha de efectividad: **01 DE JULIO DEL 2021** Hasta (fecha inclusive) **31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		19 REGIÓN METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		048
PUESTO		ODONTOLOGO GENERAL 6 HORAS
No. DE PUESTO		151710
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		LPS. 21,000.00

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C.**

Periodo de Prueba: DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LIC. ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA.

FECHA: 11 DE AGOSTO 2021

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2, Y 20 Art. 77

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 1945.

COMUNIQUESE:

LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Agosto del 2021

ACUERDO No. 2791-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 242-2018 de fecha 27 de Diciembre del 2018, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.-ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: **MARIETTA ARCADIA ROMERO DIAZ**

Identidad No: **0801-1988-11351**, Tipo de Acción: **PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO** No. 1973

Fecha de efectividad: **01 DE JULIO DEL 2021**, Hasta (fecha inclusive) **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		19 REGIÓN METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		048
PUESTO		ENFERMERA
No. DE PUESTO		151340
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		LPS. 23,031.00

Para uso exclusivo de la D. G .S. C.

Período de Prueba: DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LIC. ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO. SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA.

FECHA: 11 DE AGOSTO 2021

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil	:Art. No. 1,2,3, 7 y 71
Reglamento	:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2, Y 20 Art. 77
Constitución de la República	:Art. No. 245, Numeral 11
Ley de la Administración Pública	:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
Ley de Procedimiento Administrativo	:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 1973.

COMUNIQUESE:

**LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD**

**ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL**



Tegucigalpa, M.D.C.. 04 de Agosto del 2021

ACUERDO No. 2293-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 48-2019 de fecha 18 de Junio del 2019 y firma delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 023-2021

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. - ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: MARTHA ISABEL GALVEZ COLINDRES

Identidad No. 0301-1961-00976 Tipo de Acción: CESANTIA

No. 1477

Fecha de efectividad: 01 DE JULIO DEL 2021 Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	20 HOSPITAL SANTA TERESA	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	06	
PUESTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
No. DE PUESTO	060630	
GRUPO-NIVEL	02-06	
SUELDO	LPS. 20,785.00	

Para uso exclusivo de la D. G.S. C.

Periodo de Prueba: DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LIC. ALBA CONSUELO FLORES.-AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA.

FECHA: 30 JULIO 2021

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil : Art. No. 1,2,3, 7 y 71
Reglamento : Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2Y 10 Art. 187,188,189,190,191,192 Y 193
Constitución de la República : Art. No. 245, Numeral 11
Ley de la Administración Pública : Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
Ley de Procedimiento Administrativo : Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 1477

COMUNIQUESE:

DOCTOR NERY CONRADO CERRATO RAMIREZ
SUB SECRETARIO DE ESTADO DE PROYECTO E INVERSION EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 023-2021

ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

R^oP

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de Agosto del 2021

ACUERDO No. 2295-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la Republica mediante Acuerdo Ejecutivo No. 242-2018 de fecha 27 de Diciembre del 2018, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **YESI CAROLINA MENDOZA GARCIA**

Identidad No. **0801-1986-16493** Tipo de Acción: **LICENCIA NO REMUNERADA**

No. 1546

Fecha de efectividad: **10 DE MAYO DEL 2021** Hasta (fecha inclusive) **09 DE ENERO DEL 2022**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	18 ACTIVIDADES CENTRALES	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	007	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	01	
PUESTO	SECRETARIA I	
No. DE PUESTO	012260	
GRUPO-NIVEL	01-03	
SUELDO	LPS. 16,600.00	

Para uso exclusivo de la **D. G. S. C.**

Período de Prueba : DE

HASTA

OBSERVACIONES:

**APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LIC. ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO.-
AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- GABRIEL
EDGARDO CASTILLO ZELAYA.**

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 ART. 136 al 137

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

FECHA 29 JULIO 2021

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 1546

COMUNIQUESE:

LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL



SECRETARIA DE SALUD

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de Agosto del 2021

ACUERDO No. 2546-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se le confiere mediante Acuerdo Ejecutivo 242-2018 de fecha 27 de diciembre del 2018, como Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: FANY YESENIA CARTAGENA ORDOÑEZ

Identidad No. 0104-1989-00026 Tipo de Acción: PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO No.1761

Fecha de efectividad: 01 DE JULIO DEL 2021 Hasta (fecha inclusive) 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		20.HOSPITAL ATLANTIDA
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		012
PUESTO		ENFERMERA
No. DE PUESTO		116770
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		L. 23,031.00

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Periodo de Prueba:

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LIC. ALBA CONSUELO FLORES, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO). – GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA.

FECHA: 10 DE AGOSTO 2021

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2 Y 20 Art. 77

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.1761.



LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL





Tegucigalpa, M.D.C. 16 de Agosto del 2021

ACUERDO No. 2547-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se le confiere mediante Acuerdo Ejecutivo 242-2018 de fecha 27 de diciembre del 2018, como Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL.
OFICIO No.

Nombre del Servidor: NIOCA ISABEL UGALDEZ GUTY

Identidad No. 0101-1970-01041 Tipo de Acción: PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO No.1771

Fecha de efectividad: 01 DE JULIO DEL 2021 Hasta (fecha inclusive) 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		20 HOSPITAL ATLANTIDA
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		012
PUESTO		ENFERMERA
No. DE PUESTO		117530
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		L. 23,031.00

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Período de Prueba:

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LIC. ALBA CONSUELO FLORES. SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO). – GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA. FECHA: 10 DE AGOSTO 2021

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2 Y 20 Art. 77

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.1771.

COMUNIQUESE



LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL





Tegucigalpa, M.D.C., 16 de agosto del 2021

ACUERDO No. 2586-2021

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 242-2018 de fecha 27 de Diciembre del 2018, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.-ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: ANA MILDRED GARAY FLORES

Identidad No. 0101-1994-01622 Tipo de Acción: PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO

No. 1769

Fecha de efectividad: 01 DE JULIO DEL 2021 Hasta (fecha inclusive) 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		20 HOSPITAL ATLANTIDA
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		012
PUESTO		ENFERMERA
No. DE PUESTO		116060
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		LPS. 23,031.00

Para uso exclusivo de la D. G .S. C.

Periodo de Prueba: DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES. SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO). – GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA FECHA: 10 AGOSTO 2021.

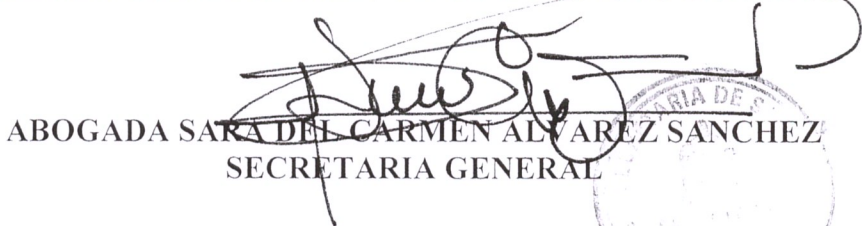
FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil : Art. No. 1,2,3, 7 y 71
Reglamento : Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 20 Art. 78
Constitución de la República : Art. No. 245, Numeral 11
Ley de la Administración Pública : Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
Ley de Procedimiento Administrativo : Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.1769.



LICENCIADA ALBA CONSUELO FLORES-FERRUFINO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL